

Permiso de Circulación en Traslado por 72 horas del servicio particular

Homoclave: SSYPC-2021-5427-023-A **Tipo:** Permiso
Dependencia: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Unidad administrativa: Policía Estatal
Nivel de gobierno: Administración Pública Estatal 📍 Tabasco

Autorizar el traslado del vehículo del Estado de Tabasco a otra entidad federativa por medio de un permiso por 72 horas

✓ Requisitos

- 1 Identificación oficial (INE, pasaporte vigente, licencia de conducir del Estado de Tabasco vigente, Cédula Profesional)**
Original y 1 copia

Detalle

Descripción: Acreditar la personalidad
Forma parte del formato: No
Naturaleza: Para cotejo del (de la) servidor(a) público(a)
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

- 2 Comprobante de domicilio actual, no más de 3 meses (luz, agua, teléfono residencial fijo y/o predial) que coincida en nombre o domicilio de la identificación oficial**
Original y 1 copia

Detalle

Descripción: constancia de domicilio
Forma parte del formato: No
Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

- 3 Factura (de contado); Carta Factura y copia de factura sin valor (a crédito); Copia de la factura de origen y re-factura (según sea el caso).**
Original y 1 copia

Detalle

Descripción: Comprobar la propiedad
Forma parte del formato: No
Naturaleza: Para cotejo del (de la) servidor(a) público(a)
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

4 poliza de seguro vigente

Original y 1 copia

Detalle

Descripción: comprobar que este asegurado el vehículo

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Para cotejo del (de la) servidor(a) público(a)

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

5 manifiesto de baja

Original y 1 copia

Detalle

Descripción: formato de baja

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Para cotejo del (de la) servidor(a) público(a)

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

6 Inspección Vehicular

Original

Detalle

Descripción: Verificar que la serie del vehículo coincida con los datos de la factura, que la unidad no haya sufrido modificaciones ni alteraciones en el numero de serie o motor.

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

7 Carta poder simple (en caso de no asistir el propietario) Carta Poder en hoja membretada, en el caso de las empresas, firmada por dos testigos y 1 copia de identificación oficial de los que intervienen.

Original

Detalle

Descripción: acredita el consentimiento del propietario para que un tercero realice los tramites.

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

8 RFC

1 copia

Detalle

Descripción: Clave alfanumérica utilizada por el gobierno para identificar a las personas, físicas o morales

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Para cotejo del (de la) servidor(a) público(a)

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Descripción	Requerido
-------------	-----------

Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero

No

El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental

No

9 Poder Notarial o Acta Constitutiva, en caso de empresas

Original y 1 copia

Detalle

Descripción: instrumento a través del cual el apoderado se obliga a ejecutar por cuenta de la poderdante los actos jurídicos que éste le encargue.

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Para cotejo del (de la) servidor(a) público(a)

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

Formato

No se presenta formato

Costos

\$ 481.00

Monto Fijo

Moneda en la que se realizó el pago: Actualización (UMA)

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Hacienda para el Estado de Tabasco

Artículo: 75

Fracción: IX

¿En dónde puedo realizar el pago? cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas

Etapas del trámite o servicio en que se realiza o se puede realizar el pago: Posterior a la resolución

Plazo

Tiempo que tiene la dependencia para resolver: No aplica

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir: No aplica

Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: No aplica

Además de cumplir con todos los requisitos, que otras condiciones o consideraciones son necesarias: 1.- Las firmas de los que intervienen en carta poder simple o membretada, deberán coincidir con las presentadas en las Identificaciones oficiales. 2.- Las facturas, oficios y copias de documentos deberán presentarse legibles, sin enmendaduras o alteraciones visibles.

Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido: No aplica

Vigencia

Vigencia: no aplica

Fundamento Jurídico

¿Quién puede solicitarlo?

Lo puede solicitar:

- Interesado
- Tercero con carta poder
- Representante legal

¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio? Permite el traslado un vehículo nuevo o dado de baja en el Estado de Tabasco a otra entidad federativa por un lapso de 72 horas. No es un permiso de circulación permanente para la vía pública sin placas.

Actividad económica que está vinculada al trámite o servicio

Transportes, correos y almacenamiento

Detalle

Subsector: Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril
Rama: Otro transporte terrestre de pasajeros

Descripción	Requerido
La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites	No
La resolución es requisito de otro trámite	No

Autoridad responsable

Responsable del trámite o servicio

Nombre: Sugey Zelene Hernández Jerónimo

Rol del Funcionario: Contacto oficial

Cargo: Encargada del Area

Correo electrónico: emplacamiento.pec@_

Otro: Contacto oficial

Teléfono: (993) 315-3668

Ext:

Órgano Interno de Control

Datos de contacto para quejas y denuncias

Fundamento jurídico

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Constitución

Nombre: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo: 26

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Estatal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco

Artículo: 30

Fundamento del monto o derechos

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Hacienda para el Estado de Tabasco

Artículo: 75

Fracción: IX

Conservar información

¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí

Información adicional

Información que sea útil para que el interesado realice el trámite

1.- En caso de ser extranjero (propietario, testigos, apoderado, representante legal) deberá presentar el pasaporte original vigente para cotejo. 2.- En caso de no acudir el propietario deberá presentar carta poder original, dirigida a la Dirección General de la PEC, acompañada de copias de identificaciones del que otorga, del que recibe y los testigos. 3.- En caso de los vehículos a crédito, deberán presentar carta factura original y copia de factura sin valor.

Última modificación del trámite o servicio: 23 febrero 2022

¿Dónde realizarlo?

Dirección de Servicios al Público (Base IV)

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 1905 Villahermosa Centro Villahermosa C.P.86000